



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hante raperà ko'aga guive
construyendo el futuro hoy



Balance Anual de Gestión Pública

2016



NOTA ANTSV N° 112/2017

Asunción, 10 de febrero de 2017

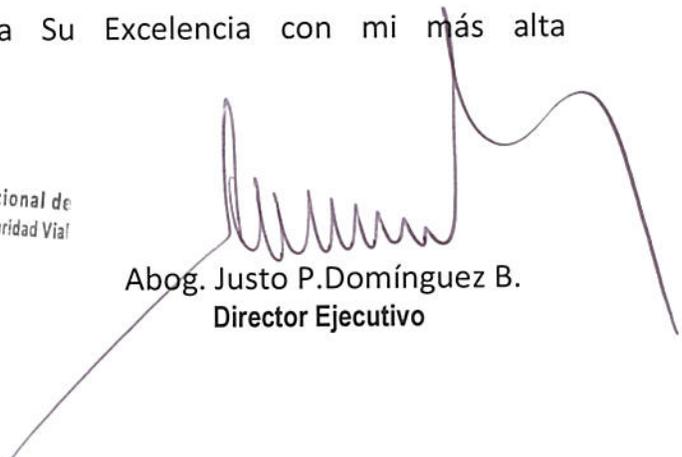
Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a fin de remitir el Balance Anual de Gestión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), conforme a lo solicitado.

Sin otro particular, saludo a Su Excelencia con mi más alta consideración y estima.



Agencia Nacional de
Tránsito y Seguridad Vial


Abog. Justo P. Domínguez B.
Director Ejecutivo

A SU EXCELENCIA

DON SANTIAGO PEÑA PALACIOS, MINISTRO

MINISTERIO DE HACIENDA

E. _____ S. _____ D. _____

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

INDICE

SIGLAS	3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	5
I.2. Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad	5
I.3 Principales Objetivos de la Institución.	6
II. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	6
Comité de Dirección	16
II.2. Recursos Humanos	31
II.3. Indicadores de Género.....	31
II.4. Principales Indicadores de la Entidad.....	32
II.5. Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.	35
.....	35
ANEXO I.....	36
Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	36

SIGLAS

ANTSV: Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial.

MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

MSPYBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

OPACI: Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal.

CEM: Centro de Emergencias Médicas “Prof. Dr. Manuel Giagni”

POA: Plan Operativo Anual

SFP: Secretaria de la Función Pública

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

El presente Balance de Gestión muestra los avances obtenidos en materia de seguridad vial en el Ejercicio Fiscal 2016 asumiendo el compromiso de seguir trabajando con la intensidad requerida para el cumplimiento de los objetivos.

La Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) es una nueva Entidad Descentralizada, creada por Ley 5.016/14, y ha sido incluido en el Presupuesto General de la Nación a partir del ejercicio fiscal 2015.

La ANTSV, conforme a la normativa citada precedentemente es la autoridad de aplicación y fiscalización de las políticas y medidas de seguridad vial a nivel nacional, evaluando las estrategias tendientes a modificar la situación actual del grave problema de salud pública que enfrenta nuestro país, como son los siniestros viales, con sus consecuencias en las víctimas produciendo lesiones, muerte, discapacidad y disminución de la calidad de vida de los distintos sectores de nuestra sociedad.

La Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) tiene como **Misión: “Prevención y el control de los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, mediante la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial en el territorio nacional.”**

Teniendo en cuenta que los siniestros de tránsito ocurridos en la vía pública, son reconocidos y aceptados como una de las epidemias del milenio, la Institución planifica sus acciones a fin de identificar los factores de riesgo relacionados a la seguridad vial, como también las características de los grupos vulnerables que son víctimas de los eventos del tránsito y las tendencias de los últimos años que permita conocer nuestra realidad y basada en estas evidencias científicas poder planificar, monitorear y evaluar las estrategias tendientes a modificar la situación actual.

Para el cumplimiento de esta misión la ANTSV, cuenta con un Organigrama Organizacional donde están contemplados las diferentes dependencias tanto en materia operativa como para el cumplimiento de la misión de la entidad homologada por la Secretaría de la Función Pública (SPF), quedando en etapa de elaboración el Manual de Organización y Funciones; y el Manual de Procedimientos, para el cumplimiento de las funciones que le asigna la Ley 5.016/14 “Nacional de Tránsito y Seguridad Vial”.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad tiene como principales objetivos la de proponer planes, programas y proyectos en materia de seguridad vial; realizar estudios sobre seguridad vial; proponer programas de inversión para reducir las tasas de accidentes de tránsito; efectuar el seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Seguridad Vial.

La ANTSV se encuentra enmarcado dentro del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, Eje 2 “Crecimiento Económico Inclusivo”, Estrategia 2.2 “Competitividad e Innovación”.

La ANTSV sobre la base de las atribuciones y las facultades que la Ley 5.016/14 le confiere, tiene como principales actividades la implementación del Registro Nacional Unificado de Licencias de Conducir, el Desarrollo del Sistema Unificado de Faltas de Tránsito y el Establecimiento del Observatorio Nacional de Siniestros Viales.

I.2. Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

La Agencia Nacional de tránsito y Seguridad fue creada por la Ley N° 5016 el 16 de mayo de 2014 como Entidad Autónoma y Autárquica, siendo incluido en el Presupuesto General de la Nación a partir del Ejercicio Fiscal 2015.

Una infraestructura vial inadecuada así como el mal estado general de los vehículos y la no utilización de los sistemas de seguridad, el exceso de velocidad como abuso del consumo de alcohol, animales sueltos en las rutas, son algunos de los graves problemas que inciden en forma directa en materia de seguridad vial.

Las estadísticas demuestran que las víctimas de accidentes son en su mayoría adultos jóvenes, en etapa laboral productiva y con desarrollo psicomotor adecuado, entonces es difícil explicar la vulnerabilidad de éste grupo etario si no se piensa en la suma de otros factores de riesgo que nos hace adoptar conductas irresponsables (Alcoholismo, nocturnidad, agresividad, presiones laborales, irresponsabilidad, etc.). Sumado a esto la infraestructura deficiente, que muchas veces es considerada como la causa primaria.

En el Paraguay el grupo de víctimas más vulnerable involucrado en los accidentes son los jóvenes en el rango etario de 15 a 34 años (55%) y en caso de peatones también los de más de 65 años. Otro grupo vulnerable en nuestro país son las víctimas de siniestros viales donde se encuentran involucradas las motocicletas, siendo el grupo etario más afectado el de 15 a 29 años.

Estudios preliminares estiman que hay 40.000 accidentes de tránsito por año en el país, de los cuales el 52% son a causa de motos., asimismo se dan 400 muertes por año por esta causa, quedando unas 40 personas entre 15 y 35 años en estado vegetativo y el estado gasta más de 100 millones de dólares al año para asistir a los eventos causados por accidentes de tránsito.

La siniestralidad vial en Paraguay presenta un fenómeno de variabilidad importante a partir del año 2006, relacionado con el crecimiento del número de motocicletas y ciclomotores en circulación, con el consecuente aumento de siniestros viales producidos por los mismos. Se puede decir que existe un antes y después del dicho periodo pues a partir del año 2007 se dispararon las estadísticas para arriba.

En el año 2008, por primera vez nuestro país cuenta con un documento guía para las intervenciones de seguridad vial, cual es el primer Plan Nacional de Seguridad Vial 2008 - 2013 (revisado y actualizado para el periodo 2013- 2018).

Con la promulgación de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 5.016/14 se crea la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad vial (ANTSV), como ente coordinador y administrador de las políticas de seguridad vial, con el objetivo de reducir los índices del importante número de víctimas de los siniestros viales y atacar las causas que la produzcan. Así, con el trabajo interinstitucional, liderado por la ANTSV, se espera lograr la meta deseada de reducir los eventos del tránsito y el número de víctimas.

No obstante es destacable que un importante papel en relación a las estadísticas se está logrando gracias a la mejora en la notificación de datos de siniestros viales. En los últimos 10 años los accidentes con víctimas han presentado descensos e incrementos, patrón éste que también puede estar relacionado con cambios en los hábitos de notificación, o lo que es lo mismo, cambios en la cobertura del sistema de información, siendo la mayor debilidad los registros de morbilidad (lesionados), que hasta la fecha el sistema de salud tiene un subregistro del 50% y la Policía Nacional solo registra los casos denunciados, situaciones que implica un desafío fundamental para la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial.

I.3 Principales Objetivos de la Institución.

- a. Proponer planes, programas y proyectos en materia de seguridad vial.
- b. Realizar estudios sobre seguridad vial.
- c. Proponer programas de inversión para reducir las tasas de accidentes de tránsito.
- d. Efectuar el seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Seguridad Vial.

II. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Dirección Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito.

- ✓ Participación en una reunión en fecha 21 de enero, conjuntamente con el Director de Licencias de Conducir y Antecedentes de la OPACI, Dr. Robby Maciel y el Coordinador General de la ANTSV, Sr. Sergio Verón. Se desarrolló la implementación **del Formato Único de Licencias de Conducir**.
- ✓ Participación en la reunión de fecha 22 de enero con funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Municipalidad de Asunción. Se desarrolló el sistema utilizado para la carga de datos: Carga de las infracciones en base a las boletas de infracción recibidas de los Policías Municipales de Tránsito (PMT); y en base a las sentencias recibidas de los Juzgados de Faltas. Se utiliza la figura jurídica de la prescripción para el levantamiento de las infracciones en el sistema, conforme Ordenanza Municipal está establecida en dos años el tiempo que debe transcurrir para la prescripción y en los casos de pago por las infracciones cometidas, se solicita el pago del 50% del monto total y se infracciona en 2 ó 3 pagos el saldo.

Fotos de las diversas actividades realizadas en el mes.



- ✓ Entre los días 01 al 05, 15 y 23 de febrero se realizaron reuniones de trabajo en la Municipalidad de Asunción, Dirección de Tránsito y Transporte con el Técnico William Cárdenas, en las mismas fueron analizadas y creadas la base de preguntas y respuestas de las diferentes materias para los exámenes teóricos, necesarios para la emisión de licencias de conducir.
- ✓ Participación en una reunión con Directores de Escuelas de Conductores en fecha 09 de febrero, en la misma se realizó la revisión general de la propuesta de resolución por la cual se reglamenta los requisitos mínimos para la habilitación de las escuelas de conductores de todas las clases de vehículos automotores, cargas horarias y programa curricular.
- ✓ Participación en una reunión de trabajo en fecha 17 de febrero en las oficinas del Banco Mundial, estuvieron presente por la ANTSV el Director Ejecutivo, el Director de Observatorio Vial y la Directora de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito y en apoyo la Dra. Mercedes Maldonado, por el Banco Mundial la Sra. Verónica Inés Raffo y por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la Señora Pabla Coronel y el Señor Rubén Melgarejo, en la misma se realizó una comunicación por video conferencia con el Señor Antoni Riu y la Señora Anna Ferrer, analizándose los avances en relación a los aportes realizados por los expertos españoles contratados bajo la donación del Fondo Global para la Seguridad Vial del Banco Mundial, sobre los temas de Licencias de Conducir, Observatorio Vial y datos de seguridad vial; y planes urbanos de seguridad vial.
- ✓ Participación en una reunión de trabajo en fecha 24 de febrero, en la oficina de la Dirección de Licencias de Conducir y Antecedentes de la OPACI. Se trató sobre los procedimientos para la Certificación y Homologación de los Centros de Emisión e Impresión de las Licencias de Conducir en las municipalidades.

Fotos de las diversas actividades realizadas en el mes.



Mes de marzo

- ✓ Participación en una reunión de coordinación con la Dirección de Licencias de Conducir y Antecedentes de la OPACI, Dr. Robby Maciel, el tema tratado fue la capacitación para el uso del nuevo sistema informático de control de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito, capacitación llevado a cabo por los técnicos encargados del desarrollo del software. En la reunión también se coordinó los detalles de la implementación del nuevo diseño de las licencias de conducir, proceso a través del RNLCAAT.
- ✓ Participación en la Reunión del Comité Consultivo de la ANTSV en fecha 08 de marzo.
- ✓ Participación en la reunión del Comité Técnico Jurídico de la ANTSV en fecha 09 de marzo sobre estudio de las modificaciones al Proyecto de “Ley General de Tránsito y Seguridad Vial”, con la presencia del Consultor Internacional contrato por el Banco Mundial Sr. Ramón Ledesma Muñiz, donde fue tratado el proceso sancionador, el permiso por puntos que conforme experiencia aplicada en la Dirección de Tráfico de España (DGT) fue la principal herramienta de trabajo contra la siniestralidad en el factor humano que nació como reacción a una situación de seguridad vial insostenible y trajo el cambio de la visión tradicional del permiso de conducir como “un papel para conducir” al “bien jurídico propio que cada conductor debe cuidar.
- ✓ Participación en la Sesión Ordinaria de la Honorable Cámara de Senadores de fecha 17 de marzo, en dicha sesión fue presentada a los Senadores la propuesta de Ley “General de Tránsito y Seguridad Vial” y tras el debate correspondiente fue aceptada las modificaciones y remitida a la Cámara de Diputados.

Fotos de las diversas actividades realizadas en el mes



- ✓ En fecha 04 de abril en la Ciudad de Ñemby, se desarrolló una reunión con el Director de Tránsito de la Municipalidad de Ñemby para poner de manifiesto los avances en cuanto al modelo unificado de Licencias de Conducir y entregas de las resoluciones emitidas por la ANTSV. Posteriormente se llevó a cabo el lanzamiento del proyecto de Seguridad Vial con la cooperación técnica de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), adaptado a los pilares de la década de Acción de la Seguridad Vial dentro del marco del plan Nacional de Seguridad Vial, evento llevado a cabo en el Polideportivo Municipal Don Augusto Roa Bastos.
- ✓ En fecha 15 de abril se llevó a cabo la reunión con el Señor Miguel Ángel de la Cruz, representante de la Fundación para la Seguridad Vial (FESVIAL), y se realizó los avances en cuanto al próximo “II Congreso Iberoamericano de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Vial Laboral”, que se desarrollará en Asunción los días 01 y 02 de junio.

- ✓ En fecha 16 de abril participación de la conferencia de prensa sobre la campaña de Seguridad Vial Infantil denominada “La Escuela de Conducción Infantil” promovido por Barcos & Rodados, lanzamiento llevado en el patio de estacionamiento del Pinedo Shopping.
- ✓ En fecha 20 de abril participación de la reunión de trabajo con la Presidenta y el Director de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito de la OPACI, donde se trató los temas inherentes a la próxima implementación del modelo unificado de las Licencias de Conducir.
- ✓ En fecha 22 de abril participación en una reunión de trabajo con la Asociación de Municipalidades de Cordillera (AMUCOR), en la cual se expuso sobre los avances en cuanto a la implementación del formato unificado de Licencias de Conducir y la invitación al “II Congreso Iberoamericano de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Vial Laboral” a once Intendentes del Departamento de Cordillera.

Observación: En este mes fueron realizadas las primeras charlas informativas sobre la implementación del Modelo Unificado de las Licencias de Conducir, que se detallaran en un resumen al final del presente informe.

Fotos de las diversas actividades realizadas en el mes



- ✓ Participación en la Reunión del Comité Consultivo de la ANTSV en fecha 03 de mayo.
- ✓ Reunión de trabajo de coordinación sobre test de exámenes de las materias de prevención de incendios, primeros auxilios, mecánica básica, relaciones humanas, turismo, entre otros, realizado con la Directora de Antecedentes de Tránsito de la ANTSV y el Técnico de la Municipalidad de Asunción.
- ✓ Participación de una reunión en fecha 10 de mayo con Directores de Tránsito del Departamento Central a fin de tratar el Artículo 7° de la Ley N° 5016/2014 “Nacional de Tránsito y Seguridad Vial”, referente a jurisdicción.

Observación: En este mes continuaron las charlas informativas sobre la implementación del Modelo Unificado de las Licencias de Conducir, que se detallaran en un resumen al final del presente informe.

Fotos de las diversas actividades realizadas en el mes



- ✓ En fecha 01 y 02 de junio participación y trabajos de coordinación del “II Congreso Iberoamericano de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Vial Laboral”, llevado a cabo en el Hotel Crowne Plaza Hotel de Asunción.
- ✓ Participación de una reunión con Asociaciones de víctimas de accidentes de tránsito (AFAVIV, ASEVIPA y SER) y la Presidenta de la Federación Iberoamericana de Víctimas Sra. Jeanne Picard. Se intercambiaron experiencias de lo vivido por los familiares de víctimas de siniestros viales y el compromiso por la vida que tienen las asociaciones en nuestro país.
- ✓ Participación de una reunión de trabajo con el Señor Antoni Riu sobre las modificaciones introducidas al Proyecto de “Ley General de Tránsito y Seguridad Vial” sobre las licencias de conducir, además los test de exámenes y la necesidad de dejar establecido las materias necesarias para la implementación del modelo unificado de las licencias de conducir (Señales, normas y seguridad vial).
- ✓ Participación de una Charla sobre Seguridad Vial en fecha 06 de junio en la sala de reuniones de la ANTSV, charla impartida por el Señor José Ignacio Lijarcio Cárcel, Director de Proyectos de la Fundación Española para la Seguridad Vial (FESVIAL).
- ✓ Participación de una reunión con Directores de Escuelas de Conducción y el Señor Antoni Riu, asesor por el Banco Mundial en fecha 06 de junio, en la misma el Señor Antoni Riu expuso las experiencias en cuanto a las Escuelas de Conductores de España y brindó algunas sugerencias para el proyecto de resolución.
- ✓ Participación de una reunión de trabajo con el Director de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito de la OPACI en fecha 07 de junio a fin de coordinar el cronograma para la certificación y homologación de los Centros de Impresión Municipal (CIM).
- ✓

Fotos de las diversas actividades realizadas en el mes





En cuanto a la implementación del Modelo unificado de las Licencias de Conducir, la Dirección Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito (DNLCAT) realizó varias charlas informativas en varias localidades con el lema “No solo cambiemos el modelo, también cambiemos de conducta” atendiendo a la implementación del modelo unificado de Licencias de Conducir conforme la Ley N° 5.016/14 “Nacional de Tránsito y Seguridad Vial”, en las mismas se abordaron temas concernientes a la Ley de Tránsito, artículos relacionados a licencias de conducir, resoluciones emitidas por la ANTSV relacionados al modelo unificado de las licencias de conducir conforme a los estándares de seguridad, técnicos y de diseño y a los requisitos técnicos, características y procedimientos para la certificación, homologación y funcionamiento de los centros de emisión y/o impresión (CIN), participando del mismo Intendentes, Concejales, Directores de Tránsito, Agentes de Tránsito, Funcionarios de diferentes áreas, periodistas y público en general.

A continuación se detalla algunos puntos de las charlas:

Fecha - Charla	Departamento	Lugar de la Charla	Municipios Participantes
18-19 y 21 de abril	Central	Sala de reuniones de la ANTSV	Mariano Roque Alonso, Limpio, Luque, Areguá, Itauguá, Fernando de la Mora, San Lorenzo, Capiatá, Lambaré, Villa Elisa, Nemby, San Antonio, Guarambaré, Itá, Ypané, J. Augusto Saldívar, Villeta y Nueva Italia.
29 de abril	Boquerón	Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Filadelfia	Filadelfia, Mariscal J. Félix Estigarribia y Loma Plata
02 de mayo	Presidente Hayes	Sala de reuniones de la ANTSV	Teniente Irala Fernández, Benjamín Aceval, José Falcón y Villa Hayes.
12 de mayo	Amambay	Casa de la Cultura de la Ciudad de Pedro Juan Caballero	Pedro Juan Caballero, Bella Vista, Capitán Bado y Zanja Pytá.
13 de mayo	Concepción	Sala Sesiones Junta Municipal Ciudad de Horqueta	San Alfredo, Horqueta, San Lázaro e Yby Yaú.
19 de mayo	Cordillera	Sala de reuniones de la Municipalidad de Caacupé	Eusebio Ayala, Valenzuela, Arroyos y Esteros, Caacupé, Loma Grande, Emboscada, 1° de Marzo, Tobatí, San José Obrero, Nueva Colombia, Atyrá, Caragatay, Altos, Piribebuy e Isla Pucú.
20 de mayo	Paraguari	Salón Municipal de la Ciudad de Carapeguá	Sapucaí, Carapeguá, Paraguari, Escobar, La Colmena, Yaguarón, Ybycuí, Quiindy y Pirayú.

Fotos de las charlas



Implementación del Modelo Unificado de Licencias de Conducir.

La implementación del Modelo Unificado de Licencias de Conducir que unifique criterios en esta materia en todo el país, es un primer paso fundamental a dar, el cual, una vez en funcionamiento, se constituirá en un instrumento esencial para el logro de los objetivos de la ANTSV.

Esto permitirá no solamente unificar criterios en todo el territorio nacional en cuanto al formato de las licencias y de los requisitos previos a la obtención de las mismas; sino que, posibilitará la creación de una base de datos actualizada, completa y confiable de carácter oficial, que contenga los datos de las licencias para conducir emitidas en todo el país. Esto permitirá la consulta, previa a la emisión o renovación de una licencia de conducir, de la existencia de otra licencia vigente emitida a nombre de la misma persona en otra jurisdicción. Asimismo, dará la posibilidad de realizar una consulta previa a la emisión de una licencia, tanto al Registro Nacional de Antecedentes de Tránsito, como a la Base de Datos del Sistema Nacional de Infracciones, para evitar, entre otros, que una persona inhabilitada para conducir pueda obtener una licencia en jurisdicción distinta a la del lugar donde se le impuso dicha sanción.

Municipios que se han adecuado a la Ley 5016/2014 “Nacional de Tránsito y Seguridad Vial”, cuyos Centros de Impresión Municipal (CIM) se encuentran verificados, homologados, certificados y emiten las licencias de conducir en el modelo unificado conforme a las resoluciones emitidas.

Municipios Certificados y Homologados

N°	Departamento	Municipalidad	Fecha
1	Central	Capiatá	02/08/2016
2	Central	Luque	09/08/2016
3	Itapúa	Encarnación	11/08/2016
4	Alto Paraná	Ciudad del Este	12/08/2016
5	Central	Limpio	16/08/2016
6	Central	San Lorenzo	31/08/2016
7	Capital	Asunción	01/09/2016
8	Central	Villa Elisa	02/09/2016
9	Guairá	Villarrica	07/09/2016
10	Caaguazú	Coronel Oviedo	07/09/2016
11	Boquerón	Mcal. Estigarribia	15/09/2016
12	Boquerón	Filadelfia	15/09/2016
13	Boquerón	Loma Plata	15/09/2016
14	Pdte. Hayes	Tte. Irala Fernández	16/09/2016
15	Central	Fdo. De la Mora	19/09/2016
16	Amambay	Pedro Juan Caballero	22/09/2016
17	Paraguarí	Carapeguá	23/09/2016
18	Central	Villeta	29/09/2016
19	Central	Guarambaré	29/09/2016
20	Cordillera	San Bernardino	30/09/2016
21	Alto Paraná	Hernandarias	06/10/2016
22	Central	Ypacaraí	12/10/2016
23	Central	Mariano Roque Alonso	14/10/2016
24	Cordillera	Emboscada	19/10/2016
25	Paraguarí	Paraguarí	21/10/2016
26	Paraguari	Sapucaí	07/11/2016
27	Paraguari	Ybycui	07/11/2016
28	Ñeembucu	Pilar	08/11/2016
29	Misiones	San Ignacio Guazú	08/11/2016
30	Misiones	Ayolas	09/11/2016
31	Misiones	San Juan Bautista	09/11/2016
32	Itapúa	Coronel Bogado	10/11/2016
33	Itapúa	San Pedro del Paraná	10/11/2016
34	Itapúa	Fram	10/11/2016
35	Itapúa	Capitán Miranda	10/11/2016
36	Itapúa	San Juan del Paraná	11/11/2016
37	Itapúa	Carmen del Paraná	11/11/2016



38	Presidente Hayes	Villa Hayes	16/11/2016
39	Alto Paraná	Yguazú	17/11/2016
40	Alto Paraná	Santa Rita	17/11/2016
41	Itapúa	San Rafael del Paraná	18/11/2016
42	Central	Itá	22/11/2016
43	Itapúa	Hohenau	23/11/2016
44	Itapúa	Obligado	23/11/2016
45	Itapúa	Bella Vista	23/11/2016
46	Itapúa	Cambyretá	23/11/2016
47	Itapúa	Nueva Alborada	24/11/2016
48	Itapúa	Pirapó	24/11/2016
49	Itapúa	Capitán Meza	24/11/2016
50	Itapúa	Natalio	25/11/2016
51	Itapúa	Edelira	25/11/2016
52	Itapúa	Trinidad	25/11/2016
53	Itapúa	General Artigas	25/11/2016
54	Itapúa	Tomás Romero Pereira	01/12/2016
55	Itapúa	Carlos Antonio López	01/12/2016
56	Itapúa	Mayor Julio Dionisio Otaño	01/12/2016
57	Cordillera	Caraguatay	06/12/2016
58	Central	Itauguá	12/12/2016
59	Alto Paraná	Juan E. O'Leary	21/12/2016
60	Alto Paraná	Juan León Mallorquín	21/12/2016
61	Alto Paraná	San Cristóbal	21/12/2016
62	Alto Paraná	Naranjal	21/12/2016
63	Alto Paraná	Iruña	22/12/2016
64	Alto Paraná	Santa Fe del Paraná	22/12/2016
65	Alto Paraná	Ñacunday	22/12/2016
66	Alto Paraná	Mbaracayú	22/12/2016
67	Alto Paraná	San Alberto	22/12/2016
68	Alto Paraná	Domingo Martínez de Irala	22/12/2016
69	Alto Paraná	Los Cedrales	23/12/2016
70	San Pedro	Choré	28/12/2016
71	Concepción	Yby Yaú	28/12/2016
72	Concepción	Concepción	29/12/2016
73	Cordillera	Itacurubí de la Cordillera	30/12/2016

Participación de Reuniones y Eventos.

- 137 Reunion Ordinaria de GT ITAIPU SALUD.
Fecha: Lunes 25 y Martes 26 de enero del corriente año.
Ciudad del Este.
- 138 Reunion Ordinaria de GT ITAIPU SALUD.
Fecha: Lunes 22 y Martes 23 de febrero del corriente año.
Ciudad del Este.
- Reunion Municipalidad de Hernandarias - Elaboración Plan Local de Seguridad Vial.
Fecha: Miércoles 24 y Jueves 25 de febrero del corriente año.
- Reunión con el Sr. Ramón Ledezma Muñoz, Consultor Internacional de Seguridad Vial contratado por el Banco Mundial,
Fecha: 09 de marzo del corriente año.
- 139 Reunión Ordinaria de GT ITAIPU SALUD y Municipalidad de Hernandarias objeto de dar continuidad a la elaboración del Plan Local de Seguridad Vial.
Fecha: Lunes 21 y Martes 22 de marzo del corriente año.
- **V Asamblea General de Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI)**

Fecha: 29 de marzo al 01 de Abril del corriente año.

Ciudad de Cartagena de India – Colombia.

En dicha Asamblea la República del Paraguay fue electa como miembro del Comité de Director de la OISEVI, que será representado a través de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), conjuntamente con los representantes de los países de Guatemala, Ecuador, Costa Rica y Colombia; algunas de las Funciones del Comité Director son: impulsar la cooperación técnica en materia de seguridad vial entre los países miembros integrantes del OISEVI, proponer y elevar a la Asamblea General proyectos de directrices para la formulación de políticas en materia de seguridad vial favorable para los países integrantes de la CIN, entre otros.

Nos comprometemos a ser el Observatorio Ciudadano Regional



Comité de Dirección

Está conformado por cinco países integrantes, propuestos y aprobados por la Asamblea General, de los cuales uno de ellos es elegido Presidente.

Miembros del Comité

Presidente



 ECUADOR

Lorena Bravo Ramírez
Agencia Nacional de Tránsito (ANT)



 **COLOMBIA**
Yasmín Gaitán Rodríguez

Asesora
Ministerio de Transporte



 **COSTA RICA**
Sindy Roció Coto Calvo

Consejo de Seguridad Vial (CSV)



 **GUATEMALA**
Otoniel O. Sandoval Bonilla

Departamento de Tránsito



 **PARAGUAY**
Justo P. Domínguez Burgos

Director Ejecutivo

Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

- Participación de la Conferencia de Prensa, Lanzamiento de la Escuela de Conducción Infantil de la Empresa Barcos y Rodados BR.
Fecha: 16 de abril del corriente año.
Local: Pinedo Shopping.
Ciudad de San Lorenzo.
- Charla informativa sobre implementación del Modelo Unificado de Licencias de Conducir, con el lema “No solo cambiemos el modelo, también cambiemos de conducta”.
Departamento XI Central (19 Municipios).
Dirigidos a: Intendentes y Directores de Tránsito.
Local: Sala de Reuniones de la ANTSV.
Fecha: 18,19 y 20 de Abril de Corriente año.
- Reunión con la Asociación de Intendentes de Cordillera (AMUCOR).
Fecha: 22 de abril de corriente año.
Local: Puerto de Arekutakua.
Ciudad de Emboscada.
- Charla informativa sobre implementación del Modelo Unificado de Licencias de Conducir, con el lema “No solo cambiemos el modelo, también cambiemos de conducta”.

Departamentos: XV Departamento de Presidente Hayes (1 Municipios) y XVI Departamento de Boquerón (3 Municipios).

Dirigidos a: Intendentes y Directores de Tránsito.

Local: Sala de Reuniones de la ANTSV.

Fecha: 29 de Abril de Corriente año.

Ciudad de Filadelfia.

- Charla informativa sobre implementación del Modelo Unificado de Licencias de Conducir, con el lema “No solo cambiemos el modelo, también cambiemos de conducta”.

Departamento: XI Departamento Central (3 Municipios) y XV Departamento de Presidente Hayes (4 municipios).

Dirigidos a: Intendentes y Directores de Tránsito.

Local: Sala de Reuniones de la ANTSV.

Fecha: 02 de Mayo de Corriente año.

- Lanzamiento del Proyecto PLAN LOCAL DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

Fecha: 04 de mayo del corriente año.

Local: Municipalidad de Eusebio Ayala.

Ciudad de Eusebio Ayala.

- Reunión de Trabajo: Tema **Artículo 7 de la Ley N° 5.016/2014** “Nacional de Tránsito y Seguridad”.

Autoridades de Fiscalización - Jurisdicción.

Fecha: 10 de mayo del corriente año.

Local: Sala de Reuniones de la ANTSV.

- Charla informativa sobre implementación del Modelo Unificado de Licencias de Conducir, con el lema “No solo cambiemos el modelo, también cambiemos de conducta”.

Departamento: XIII Departamento de Amambay.

Dirigidos a: Intendentes Municipales y Directores de Tránsito.

Local: Casa de la Cultura – Municipalidad de Pedro Juan Caballero.

Fecha: 12 de Mayo de Corriente año.

- Charla informativa sobre implementación del Modelo Unificado de Licencias de Conducir, con el lema “No solo cambiemos el modelo, también cambiemos de conducta”.

Departamento: I Departamento de Concepción.

Dirigidos a: Intendentes Municipales y Directores de Tránsito.

Local: Junta Municipal de la Ciudad de Horqueta.

Fecha: 13 de Mayo de Corriente año.

- Charla informativa sobre implementación del Modelo Unificado de Licencias de Conducir, con el lema “No solo cambiemos el modelo, también cambiemos de conducta”.

Departamento: III Departamento de Cordillera.

Dirigidos a: Intendentes Municipales y Directores de Tránsito.

Local: Salón Municipal de la Ciudad de Cordillera.

Fecha: 19 de Mayo de Corriente año.

- Charla informativa sobre implementación del Modelo Unificado de Licencias de Conducir, con el lema “No solo cambiemos el modelo, también cambiemos de conducta”.

Departamento: IX Departamento de Paraguarí.

Dirigidos a: Intendentes y Directores de Tránsito.

Local: Junta Municipal de la Ciudad de Carapeguá.

Fecha: 20 de Mayo de Corriente año.

- Charla informativa sobre implementación del Modelo Unificado de Licencias de Conducir, con el lema “No solo cambiemos el modelo, también cambiemos de conducta”.

Departamento: V Departamento de Caaguazú.

Dirigidos a: Intendentes y Directores de Tránsito.

Local: Junta Municipal de la Ciudad de Caaguazú.

Fecha: 24 de Mayo de Corriente año.

- Lanzamiento de la Campaña de Educación en Seguridad Vial “YO ME FIJO, YO RESPETO”.

Dirigidos a: Alumnos del Primer Curso de Colegios del sector público y privado.

Local: Colegio Cristo Rey.

Fecha: lunes 30 de mayo del Corriente.

- Lanzamiento del Proyecto de la Agencia Nacional de Tránsito “Niños Patrulleros Viales de Tránsito” en el marco del programa de fortalecimiento de Educación Vial Infantil “Familia y Escuela Segura”.

Fecha: 31 de mayo de corriente año.

Local: Salón Auditorio del Touring y Automóvil Club Paraguayo.

- Conferencia de Prensa de la Primera Edición de Premios por la Educación y Seguridad Vial “Juntos Salvando Vidas” Organizado por el Touring y Automóvil Club Paraguayo con el apoyo de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV).

Fecha: 31 de mayo del corriente año.

Local: Hard Rock Café Asunción.



- **Organización del II Congreso Iberoamericano “Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Vial PRESEVILAB 2016”**, Con el objeto de dar a conocer y promover la seguridad vial laboral en Latinoamérica, la Fundación Española para la Seguridad Vial - FESVIAL, Fundación MAPFRE y el CAF, Banco de Desarrollo de América Latina, conjuntamente con la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial.

Fecha: 1 y 2 de Junio del corriente año.

Local: Salón Auditorio del “Crowne Plaza Hotel”.

Ciudad de Asunción.



- Reunión para dar continuidad al Trabajo de jurisdicción con los Directores de Tránsito de las Municipalidades del Departamento Central: Tema **Artículo 7 de la Ley N° 5016/2014** “Nacional de Tránsito y Seguridad”. Autoridades de Fiscalización.
 Fecha: **martes 07 de junio** del corriente año.
 Local: Sala de Sección de la Junta Municipal de la Ciudad de Itá.
- Lanzamiento del Proyecto PLAN LOCAL DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL de la Municipalidad de Itauguá.
 Fecha: **miércoles 08 de junio** del Corriente años.
 Local: Salón Auditorio de la Municipalidad de Itauguá.
- II Foro Internacional de Seguridad Vial Infantil (FISEVI) y Taller Políticas Publicas vinculadas a la Seguridad Vial.
 Fecha: **Miercole 15, Jueves 16 y Viernes a 17 de junio** del corriente.
 Ciudad de Santiago de Chile – Chile.

- Lanzamiento y entrega de Kit del Proyecto de la Agencia Nacional de Tránsito “Niños Patrulleros Viales de Tránsito” en el marco del programa de fortalecimiento de Educación Vial Infantil “Familia y Escuela Segura”
Fecha: lunes 20 de junio de corriente año.
Local: Salón Auditorio de la Municipalidad de Eusebio Ayala.
Ciudad de Eusebio Ayala.
- Reunión dar continuidad al Trabajo de jurisdicción con los Directores de Tránsito de las Municipalidades del Departamento Central y Representantes de la Patrulla Caminera: Tema Artículo 7 de la Ley N° 5016/2014 “Nacional de Tránsito y Seguridad”. Autoridades de Fiscalización.
Fecha: martes 21 de junio del corriente año.
Local: Teatro Municipal de la Ciudad de Fernando de la Mora.
- Lanzamiento y entrega de Kit del Proyecto de la Agencia Nacional de Tránsito “Niños Patrulleros Viales de Tránsito” en el marco del programa de fortalecimiento de Educación Vial Infantil “Familia y Escuela Segura”
Fecha: lunes 27 de junio de corriente año.
Local: Escuela Básica N° 5597 Subvencionada El Gran Maestro.
Ciudad de Ñemby.
- Reunión Consejo Consultivo.
Fecha: Martes 28 de junio de corriente año.
Local: Sala de reuniones de la ANTSV.
- Lanzamiento y entrega de Kit del Proyecto de la Agencia Nacional de Tránsito “Niños Patrulleros Viales de Tránsito” en el marco del programa de fortalecimiento de Educación Vial Infantil “Familia y Escuela Segura”
Fecha: miércoles 29 de junio de corriente año.
Local: Escuela Reino de Suecia.
Ciudad de Villa Elisa.
- Lanzamiento y entrega de Kit del Proyecto de la Agencia Nacional de Tránsito “Niños Patrulleros Viales de Tránsito” en el marco del programa de fortalecimiento de Educación Vial Infantil “Familia y Escuela Segura”
Fecha: jueves 30 de junio de corriente año.
Local: Escuela Reino de Suecia.
Ciudad de Itá.
- Reunión INTN.
Local: INTN.
Fecha: Viernes 01 de julio del corriente año.
Horas: 09:00 hs.
- Lanzamiento del Cuadernillo de Educación Vial – Dirigido a Estudiantes de la Educación Media.
Local: Colegio Nacional EMD Presidente Franco.
Fecha: Miercoles 06 de julio del corriente año.
Horas: 07:30 hs.
- Seguridad Vial: Desafío y Prioridades en Paraguay (ANTSV, OPS, OMS)
Local: Quinta Ykua Sati.

- Fecha: Miércoles 06 de julio del corriente año.
Horas: 08:30 hs.
- Seguridad Vial: Desafío y Prioridades en Paraguay (ANTSV, OPS, OMS).
Local: Reunion Interna – OPS.
Fecha: Jueves 07 de julio del corriente año.
Horas: 08:30 hs.
 - Habilitación Oficial del Stans Toring y Automovil Club Paraguay.
Local: EXPO 2016 – Mariano Roque Alonso.
Fecha: Lunes 11 de julio del corriente año.
Horas: 20:30 hs.
 - Reunión Comited Consultivo.
Local: Instalaciones de la 1° Compañía, Bomberos Voluntarios del Paraguay.
Fecha: Martes 12 de julio del corriente año.
Horas: 09:00 hs.
 - XIX Seminario Nacional de Presupuesto Público - “El Presupuesto Público como Instrumento del Desarrollo Social”.
Local: Ciudad del Este.
Fecha: Miércoles 13, Jueves 14, Viernes 15 de julio del corriente año.
Horas: 12:00 hs.
 - 143 ° Reunión Ordinaria de GT ITAIPU SALUD.
Local: X Región Sanitaria - Auditorio César Lattes – Ciudad el Este.
Fecha: Martes 19 de julio del corriente año.
Horas: 08:00 hs.
 - Reunión de Trabajo y presentación del “Cuadernillo de Trabajo de Educación para la Seguridad Vial” dirigido a estudiantes de la Educación Media.
Local: Municipalidad de Hernandarias.
Fecha: Miércoles 20 de julio del corriente año.
Horas: 08:00 hs.
 - Mesa de Técnica de Trabajo para realizar los ajustes a la Guía Didáctica nominada “ Educación para la Seguridad Vial ”
Local: Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa.
Fecha: Jueves 21 de julio del corriente año.
Horas: 09:00 hs.
 - Cooperativa Universitaria - Taller sobre Seguridad Vial, Ponente.
Local: Biblioteca Municipal de la Ciudad de Limpio.
Fecha: Lunes 25 de julio del corriente año.
Horas: 17:30 hs.
 - Reunión Funcionarios ANTSV.
Local: Sala de Reuniones ANTSV.
Fecha: Martes 26 de julio del corriente año.
Horas: 07:00 hs.
 - Municipalidad de Capiata.
Local: Dirección de Tránsito.
Fecha: Viernes 29 de julio del corriente año.
Horas: 08:00 hs.
 - XVII Congreso Americano de Movilidad y Deporte FIA 2016.
Local: Gran Salón del Hotel Sheraton.

Fecha: Lunes 01, Martes 02, Miércoles 03 de agosto del corriente año.
Horas: 09:00 hs.

- Ceremonia y cocktail de premiación a empresa y jóvenes que impulsan iniciativas para prevenir siniestros viales.
Local: Gran Salón del Hotel Sheraton.
Fecha: Martes 02 de agosto del corriente año.
Horas: 19:30 hs.
- Primer Encuentro Nacional de Destreza en Rescate Vehicular.
Local: Tourig y Automovil Club Paraguayo y la Costanera.
Fecha: Viernes 05, Sabado 06, Domingo 07 de agosto del corriente año
Horas: 19:00 hs. – CONFIRMAR Horario – Carlos Britez
- Reunión Comité Técnico - Estudio de la ley de Tránsito y Seguridad Vial
Local: Sala de Reuniones de ANTSV
Fecha: Miércoles 10 de agosto del corriente año.
Horas: 09:00 hs.
- Certificación y Homologación de Centro de Impresión – Municipalidad de Limpio
Local: Municipalidad de Limpio
Fecha: Martes 16 de agosto del corriente año.
Horas: 11:00 hs.
- Reunión Comité Técnico Jurídico
Local: Sala de reuniones ANTSV
Fecha: Lunes 22 de agosto del corriente año.
Horas: 08:00 hs.
- Reunión Asociación de Municipalidades de Alto Parana (AMUALPA)
Local: Municipalidad de Ciudad de Este
Fecha: Miércoles 24 de agosto del corriente año.
Horas: 09:00 hs.
- Seminario Taller “Educación para la Seguridad Vial Hernandarias, Altos Parana”
Local: Municipalidad de Hernandarias
Fecha: Miércoles 24, jueves 25 y viernes 26 de agosto del corriente año.
Horas: 07:30 hs.

CONTENIDO DEL TALLER SE REALIZO EN BASE:

Parte Teórica

- Contextualización y abordaje del tema
- Sensibilización
- Guía Didáctica para el Docente: Educación para la Seguridad Vial
- Unidad Temática I: Introducción a la Disciplina
- Unidad Temática II: Estado y Seguridad Vial
- Unidad Temática III: Circulación Vial

- Reunión Comité Consultivo.
Local: Sala de Reuniones ANTSV.
Fecha: Miércoles 31 de agosto del corriente año.
Horas: 09:00 hs.
- Charla sobre Seguridad Vial – Colegio Nacional de Enseñanza Media y Diversificada Villa Permanente.
Local: Ciudad de Ayola.
Fecha: Jueves 1 y viernes 2 de setiembre del corriente año.
Horas: 09:00 hs.
- Certificación y homologación de Centrao de Impresión Municipal (CIM).
Local: Municipalidad de Villarrica y Municipalidad de Coronel Oviedo.
Fecha: Miércoles 07 de setiembre del corriente año.
Horas: 08:00 hs.
- Curso para Policía Municipal de Tránsito - Ciudad de Hernandarias.
Local: Salón auditorio de la Municipalidad de Hernandarias.
Fecha: 14, 15, 16, de Setiembre de los corrientes año.
Horas: 07:00 hs
- Reunión con Fundación Española para la Seguridad Vial (FESVIAL) y la Confederación Nacional de Auto Escuela (CNAE).
Lugar: Ciudad de Madrid – España.
Fecha: 20 al 25 de setiembre del corriente año.

Semana de la Seguridad Vial Expo Vial Hernandarias 2016

En el marco del proyecto “Semana de la Seguridad Vial” en el Distrito de Hernandarias, Dpto. De Alto Paraná se dio inicio a la Expo Vial 2016. El evento fue impulsado por la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial y contó con la participación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Ministerio de Educación y Cultura, el Grupo de Trabajo de Salud de Itaipú, la Patrulla Caminera, la Municipalidad de Hernandarias, la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (OPACI), la Supervisión de Apoyo Técnico Administrativo, la Supervisión Pedagógica y la Coordinación Departamental de Supervisiones de Alto Paraná y otras instituciones públicas y privadas así como organizaciones no gubernamentales que componen el Comité Consultivo en la búsqueda de soluciones relacionadas con el problema de la accidentalidad en las rutas del país.

Teniendo en cuenta la Ley N° 5016/14 Nacional de Tránsito y Seguridad Vial y su Decreto Reglamentario N° 3427/15, se llevó a cabo la Semana de la Seguridad Vial, evaluando proyectos dentro de la Expo Vial, realizada por jóvenes estudiantes de varias instituciones educativas.

Además cabe destacar que los docentes, estudiantes y autoridades de la comunidad habían participado de una capacitación previa, luego elaboraron proyectos que tuvieron una duración de un mes. Conforme al siguiente cuadro se detallan las instituciones que obtuvieron los puntajes más altos para el 1°, 2° y 3° puesto.



Jueves 6 de octubre de 2016

En el marco de las actividades de la Semana de la Seguridad Vial 2016, en la Municipalidad de Hernandarias, la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, encabezó los trabajos de Certificación y Homologación del Centro De Impresión Municipal de la Ciudad de Hernandarias, Dpto. de Alto Paraná, para la Emisión e Impresión de las Licencias de Conducir en el Formato Unificado. En el lugar fueron recibidos por el Intendente Rubén Amancio Rojas, y funcionarios de la Dirección de Tránsito de la comuna, quienes fueron capacitados por los representantes de la ANTSV y los funcionarios de la OPACI Néstor Cabañas y Cristhian Troche, quienes también integraron la delegación.



Prosiguiendo con las actividades de la Semana de la Seguridad Vial 2016, en horas de la tarde se desarrolló una Charla sobre Seguridad Vial impulsada por la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial con el acompañamiento de las organizaciones AFAVIV y SER, en el marco de la Expo Vial 2016 Hernandarias. El evento fue desarrollado en el salón del teatro municipal, contó con la participación de estudiantes de varios centros educativos de la zona.



Así también, se realizó una charla educativa y sensibilización a estudiantes del Colegio Tacurú Pucú. La actividad contó con el apoyo de técnicos del MEC, AFAVIV y la Patrulla Caminera



Viernes 7 de octubre de 2016

Representantes de la ANTSV en reunión con la Asociación de Intendentes del Departamento de Itapúa brindaron detalles sobre el Modelo Unificado de Licencias de Conducir, así como los artículos de la Ley 5.016/14 “Nacional de Tránsito y Seguridad Vial”, referentes a su implementación y las resoluciones emitidas por la ANTSV sobre el modelo y los requisitos para la habilitación de los Centros de Emisión e Impresión Municipales. Igualmente participaron representantes de OPACI.



Domingo 09 de octubre de 2016

La Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, prosiguiendo con las actividades por la Semana de la Seguridad Vial, desarrolló una charla en la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús en la Ciudad de Ypacaraí, con la participación de la ciudadanía en general.

Así también contó con la presencia del Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, representante de la Municipalidad de Asunción y el Cura Párroco Parroquia Sagrado Corazón de Jesús.



Miércoles 12 de octubre de 2016

En el marco de la Semana de la Seguridad Vial, el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial dio inicio al Curso de Capacitación a Inspectores de Tránsito de la Municipalidad de San Ignacio Guazú – Misiones.



Jueves 13 de octubre de 2016.

Prosiguiendo con las actividades por la "Semana de la Seguridad Vial", el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, participó de la apertura oficial de la II Edición de la "EXPO SEGURIDAD VIAL", organizada por la Municipalidad de San Ignacio Guazú conjuntamente con la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito. El evento se desarrolló en el Salón Cacique Arapysandu y contó con la presencia del Intendente Municipal Carlos Afara y otras autoridades de la comuna, así como estudiantes de varios centros educativos.





Clausura del proyecto “Niños Patrulleros Viales de Tránsito”

Viernes 14 de octubre de 2016.

Se realizó con éxito la clausura del proyecto “NIÑOS PATRULLEROS VIALES DE TRÁNSITO”, impulsado por la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial. El acto contó con la presencia del Director Ejecutivo de la ANTSV, la Intendente Gloria Benítez y funcionarios municipales de la ciudad de Itá, estudiantes y docentes de 7 escuelas de las distintas ciudades del Departamento Central y Cordillera las cuales son: Ñemby, Fernando de la Mora, Villa Elisa, Itá, Eusebio Ayala. Así como funcionarios de la agencia e invitación especial “NIÑOS PATRULLEROS VIALES”, que forman parte del proyecto pedagógico que apunta a intercambiar conocimientos y crear estrategias que construyan a la reducción de siniestros viales. Además de trabajar y afianzar conductas responsables en los padres o tutores, asumiendo que los mismos deben ser ejemplos para la movilidad segura.

Los escolares beneficiados con el programa fueron formándose en valores para lograr incorporar y reforzar la cultura de prevención en los alumnos como peatones y futuros conductores. El proyecto tuvo una duración de tres meses y contó con la participación de 243 niños (de entre 7 a 12 años) quienes durante los tres meses disfrutaron y aprendieron de estas experiencias vividas con sus padres y familiares a través del programa interactivo que desarrollaron en su vida cotidiana.

INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO “NIÑOS PATRULLEROS VIALES DE TRÁNSITO”.

Nº	INSTITUCIONES	ENCARGADOS DEL PROYECTO – EN LAS INSTITUCIONES	CIUDAD
1	Escuela Básica N° 5597 Subv. "El Gran Maestro"	Director Pedagógico: Prof. John Lezcano Responsable: Prof. Elva Amarilla, 3er grado - T. Mañana	Ñemby
2	Escuela Básica N° 353 "Pintiatuta"	Directora Pedagógico: Prof. Nilda Ramírez Responsable: Prof. Mariela Cubilla, 5to grado - T. Mañana	Fernando de la Mora
3	Escuela Básica N° 824 "Rvdo. Padre Luciano Cestac"	Directora Pedagógico: Prof. Mirta Graciela Acosta Responsable: Prof. Zunilda Estigarribia, 3er grado - T. Mañana	Fernando de la Mora
4	Escuela "Reino de Suecia"	Directora Pedagógico: Prof. Luz María Rodríguez Responsable: Prof. Ma. Ester Díaz, 5to grado - T. Mañana	Villa Elisa
5	Escuela Básica N° 1128 Parroquia "San Blas"	Directora Pedagógico: Prof. Cynthia Arrúa Responsable: Prof. Ma. Del Carmen Arce, 5to grado - T. Mañana	Itá
6	Escuela Básica N° 3234 "Juan E. O'Leary"	Directora Pedagógico: Prof. Alina Páez Responsable: Prof. Mirian Acosta, 5er grado - T. Mañana	Itá
7	Escuela N° 1085 "La Inmaculada"	Directora Pedagógico: Prof. Carmen de los Ángeles Benítez Responsable: Prof. Luz R. Aquino Méndez, 5er grado - T. Mañana	Eusebio Ayala - Cordillera

En cuanto a la clausura del proyecto los alumnos recibieron felices sus insignias de Patrulleros Viales, como reconocimiento al trabajo realizado.





II.2. Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	14	14	28
Recursos Humanos Activos Nombrados	2	10	12
Recursos Humanos Contratados	7	2	9
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	7	9	16
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	8	8	16

II.3. Indicadores de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	
28	2,791,351,189	4,116,412,890	147
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
<p>*Organización del II Congreso Iberoamericano “Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Vial PRESEVILAB 2016”. Con el objeto de dar a conocer y promover la seguridad vial laboral en Latinoamérica, la Fundación Española para la Seguridad Vial - FESVIAL, Fundación MAPFRE y el CAF, Banco de Desarrollo de América Latina, conjuntamente con la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial.</p> <p>*Charla informativa sobre implementación del Modelo Unificado de Licencias de Conducir, con el lema “No solo cambiemos el modelo, también cambiemos de conducta”, en los distintos puntos del País.</p> <p>*Lanzamiento del Proyecto de la Agencia Nacional de Tránsito “Niños Patrulleros Viales de Tránsito” en el marco del programa de fortalecimiento de Educación Vial Infantil “Familia y Escuela Segura”.</p> <p>*Reunión para dar continuidad al Trabajo de jurisdicción con los Directores de Tránsito de las Municipalidades del Departamento Central: Tema Artículo 7 de la Ley N° 5016/2014 “Nacional de Tránsito y Seguridad”. Autoridades de Fiscalización.</p> <p>*Lanzamiento del Cuadernillo de Educación Vial – Dirigido a Estudiantes de la Educación Media.</p>			

II.4. Principales Indicadores de la Entidad

Proyecto "Niños Patrulleros Viales de Tránsito"							
Lugar del Proyecto	Dpto. / Distrito	Mes	Tema tratado	Cantidad de Niños Beneficiados			Monto del Proyecto (guaraníes)
				F	M	Total	
Escuela Básica N° 5597 Subv. "El Gran Maestro"	Central - Ñemby	2do. Y 3er. Trimestre del año	Familia y Escuela Segura -Conocimiento de Señales de Tránsito	15	12	27	130,000,000
Escuela Básica N° 353 "Pintiatuta"	Central - Fdo. De la Mora			92	62	154	
Escuela Básica N° 824 "Rvdo. Padre Luciano Cestac"	Central - Fdo. De la Mora			74	57	131	
Escuela "Reino de Suecia"	Central - Villa Elisa			86	68	154	
Escuela Básica N° 1128 Parroquia "San Blas"	Central - Ita			74	55	129	
Escuela Básica N° 3234 "Juan E. O'Leary"	Central - Ita			65	59	124	
Escuela N° 1085 "La Inmaculada"	Cordillera - Eusebio Ayala			63	57	120	
Total				469	370	839	130,000,000

Semana de la Seguridad Vial

Semana de la Seguridad Vial									
Mes	Semana	Lugar del Evento	Dpto. / Distrito	Tema tratado	Dirigido a	Cantidad de Estudiantes			Monto (guaraníes)
						F	M	Total	
OCTUBRE	Semana 1	Col. Priv. Panamericana	Hernandarias	Seguridad Educativa Segura y Educación para la Seguridad Vial	Estudiantes de Educación Media	56	45	101	
	Semana 2	Col. Nac. San Miguel	Hernandarias	Seguridad Educativa Segura y Educación para la Seguridad Vial		25	36	61	
	Semana 3	Col. Nac. Cristo Rey	Hernandarias	Seguridad Educativa Segura y Educación para la Seguridad Vial		24	32	56	
	Semana 4	Parroquia Sagrado Corazón de Jesús	Central - Ypacarai	Seguridad Educativa Segura y Educación para la Seguridad Vial		51	29	80	
Total						156	142	298	0

➤ **Tasa de Mortalidad por Siniestros Viales**

Tasa de Mortalidad por Siniestros Viales				
Años	Fallecidos	Población Total	Tasa por 100.000 habitantes	%
2016	1025*	6,854,536	14.95	0.0150%
2015	1157	6,755,756	17.13	0.0171%
2014	1118	6,657,232	16.79	0.0168%
2013	1191	6,559,027	18.16	0.0182%
2012	1165	6,461,041	18.03	0.0180%
2011	1211	6,363,276	19.03	0.0190%
2010	1227	6,265,877	19.58	0.0196%
2009	1161	6,168,757	18.82	0.0188%
2008	1180	6,071,781	19.43	0.0194%
2007	878	5,974,666	14.70	0.0147%
2006	873	5,877,323	14.85	0.0149%
2005	718	5,779,769	12.42	0.0124%

* Dato provisorio proveído por la Policía Nacional.

➤ **Accidentados y Fallecidos – Año 2016**

Cantidad de Accidentados y Fallecidos - Año 2016 *									
Departamento	En Automoviles			En Motos			Otros Tipos de Vehículos		
	Lesionados	Fallecidos	% de Fallecidos	Lesionados	Fallecidos	% de Fallecidos	Lesionados	Fallecidos	% de Fallecidos
Asunción	443	16	3.49%	29	0	0.00%	77	20	20.62%
Concepción	164	33	16.75%	21	5	19.23%	17	4	19.05%
San Pedro	247	58	19.02%	52	10	16.13%	33	12	26.67%
Cordillera	396	52	11.61%	32	8	20.00%	29	11	27.50%
Guaira	126	16	11.27%	16	3	15.79%	7	3	30.00%
Caaguazú	429	65	13.16%	67	9	11.84%	49	20	28.99%
Caazapa	56	3	5.08%	6	3	33.33%	3	5	62.50%
Itapúa	451	77	14.58%	81	17	17.35%	38	19	33.33%
Misiones	178	26	12.75%	23	2	8.00%	8	5	38.46%
Paraguarí	389	51	11.59%	78	6	7.14%	37	13	26.00%
Alto Paraná	478	83	14.80%	23	8	25.81%	42	29	40.85%
Central	1131	128	10.17%	54	11	16.92%	195	60	23.53%
Ñeembucú	53	4	7.02%	17	2	10.53%	5	0	0.00%
Canindeyú	64	26	28.89%	10	8	44.44%	4	5	55.56%
Amambay	230	34	12.88%	17	2	10.53%	13	5	27.78%
Pdte. Hayes	118	27	18.62%	6	3	33.33%	10	9	47.37%
Alto Paraguay	1	0	0.00%	0	0	0.00%	3	0	0.00%
Boqueron	32	5	13.51%	3	1	25.00%	2	3	60.00%
Total	4986	704	12.37%	535	98	15.48%	572	223	28.05%

* Datos provisorios proveídos por la Policía Nacional. La cifra oficial, con la discriminación correspondiente al tipo de vehículo, es la del MSPBS y no se encuentra disponible aún.

Cantidad de Accidentados y Fallecidos - Por Sexo									
Sexo	En Automoviles			En Motos			Otros Tipos de Vehículos		
	Lesionados	Fallecidos	% de Fallecidos	Lesionados	Fallecidos	% de Fallecidos	Lesionados	Fallecidos	% de Fallecidos
Femenino	1280	123	8.77%	86	7	7.53%	200	46	18.70%
Masculino	3706	581	13.55%	449	91	16.85%	372	177	32.24%
Total	4986	704	12.37%	535	98	15.48%	572	223	28.05%

➤ Estadísticas de Accidentados y Fallecidos

Estadísticas de Accidentados y Fallecidos (Año 2006 - 2016) *									
Años	En Automoviles			En Motos			Otros tipos de Vehículos		
	Lesionados TOTAL	Fallecidos	% de Fallecidos	Lesionados	Fallecidos	% de Fallecidos	Lesionados	Fallecidos	% de Fallecidos
2006	14303	79	-	-	214	-	-	580	-
2007	12856	74	-	-	234	-	-	570	-
2008	18177	80	-	-	467	-	-	633	-
2009	27534	64	-	-	481	-	-	616	-
2010	32657	99	-	-	552	-	-	576	-
2011	30484	90	-	-	582	-	-	539	-
2012	37537	58	-	-	598	-	-	509	-
2013	40375	73	-	-	613	-	-	505	-
2014	SD	81	-	-	574	-	-	463	-
2015	SD	119	-	-	579	-	-	459	-
2016**	SD	55	-	-	353	-	-	198	-

Datos proporcionados por el MSPBS.

** provisorio de la PN

Estadísticas de Accidentados y Fallecidos - Por Sexo									
Sexo	Año 2014			Año 2015			Año 2016**		
	Lesionados	Fallecidos	% de Fallecidos	Lesionados	Fallecidos	% de Fallecidos	Lesionados	Fallecidos	% de Fallecidos
Femenino	1510	178	-	1491	180	-	-	105	-
Masculino	4486	940	-	4131	977	-	-	501	-

➤ Capacitaciones

Capacitaciones 2016							
Destinatarios	Dpto. / Distrito	Temas	Cantidad de Participantes		Total	Monto de la Capacitación (guaraníes)	
			Mujeres	Hombres			
Agentes de Tránsito y Población en Gral.	Misiones - Caaguazú - Boquerón	Seguridad Vial	8	30	38	33,000,000	
Agentes de Tránsito y Población en Gral.	Alto Paraná - Misiones - Concepción	Seguridad Vial	25	45	70	39,000,000	
Agentes de Tránsito y Población en Gral.	Diferentes Municipios del País	Seguridad Vial	18	68	86	36,873,999	
Total			51	143	194	108,873,999	

II.5. Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.

^{1/} Desafíos Declarados BAGP 2015			Logros al Cierre 2016		
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	^{2/} Meta planificada	Absoluto	Relativo %	Dpto. / Distrito
Licencias de Conducir -Modelo Unificado	Municipios	100	73	73.0	15.0

III. DESAFIOS FUTUROS

Desafíos Futuros - Año 2017				
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida	Institución / Asociaciones / Población a ser Beneficiada	Dpto. / Distrito
Trabajos entre la ANTSV, Patrulla Caminera y la Policía Municipal de las Municipalidades	250	Poblacion	Municipios	Nivel Pais
Plataforma Tecnológica y Desarrollo del Sistema Unificado de Faltas de Tránsito	250	Poblacion	Municipios	Nivel Pais
Registro Nacional de Antecedentes de Tránsito	250	Poblacion	Municipios	Nivel Pais

ANEXO I

Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

TIPO DE PRESUPUESTO 2 – PROGRAMAS DE ACCION

ITEM	CODIGO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DE PRODUCCIÓN		%	EJECUCIÓN		%
				META	AVANCES ACUMULADO		PLAN FINANCIERO ANUAL	EJECUCIÓN ACUMULADA	
1	1314	TRÁNSITO VEHICULAR CONTROLADO	OPERATIVOS	100	43	43,00	9.121.393.489	5.370.411.634	58,88

Obs.: La Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial está financiado con la Fuente 10 Recursos del Tesoro y Fuente 30 Recursos Institucionales.

Para el Ejercicio Fiscal 2016, el presupuesto asignado a la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), en Fuente de Financiación 10 “Recursos del Tesoro” fue de Gs. 4.621.393.849 y en Fuente de Financiación 30 “Recursos Institucionales” fue programada la suma de Gs. 4.500.000.000.

En cuanto al Avance acumulado, nuestra entidad cuenta con presupuesto a partir del ejercicio fiscal 2015 y debido a que no cuenta con personal suficiente, el porcentaje de avance acumulado es mínimo, por lo cual se presenta en el presente Informe los logros obtenidos en el segundo año de gestión, asumiendo el compromiso de trabajar con los técnicos de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda en el diseño y elaboración de productos y unidades de medidas que reflejen efectivamente los logros a ser alcanzados por la Entidad.

- **ITEM 1:** De acuerdo al cuadro PRIEVA 012, de los Gs. 9.121,3 millones asignados, para el ejercicio fiscal 2016, se han ejecutado un total de Gs. 5.370,4 millones, representando esto un valor porcentual del 58,8% del total del Plan Financiero asignado.